

FORTALECIMIENTO DE COBERTURA ORGÁNICA: OPCIÓN DE PRECIO DE CONTRATO

Uno de los beneficios de cultivar cultivos orgánicos es la capacidad de venderlos a un precio superior. En la primavera del 2022, el precio de un bushel de soya convencional era de \$14.33, mientras que un bushel de soya orgánica certificada se vendía a \$27.41 (consulte la tabla a continuación). Los planes federales de seguros de cultivos dan cuenta de esto ofreciendo precios ajustados para productos orgánicos certificados. Sin embargo, otra opción de cobertura puede ofrecer una protección aún mejor: la Opción de Precio de Contrato.

Esta opción permite a los productores de cultivos certificados orgánicos o de transición con contratos por escrito de los compradores asegurar sus cultivos según el precio contratado en lugar del precio establecido por la Agencia de Administración de Riesgos (RMA) del Departamento de Agricultura de EE. UU., la agencia que administra el seguro federal de cultivos.

La opción de precio de contrato se puede agregar a una póliza de seguro de cultivo para ayudar a un productor a cubrir mejor el valor de un cultivo.

“[RMA] establece un precio orgánico, pero si tiene un contrato, y ese contrato tiene un precio más alto, entonces puede asegurar su cosecha al precio del contrato”.

-Scott Shriver, productor orgánico

COBERTURA DE CALIDAD PARA ACRES CONTRATADOS

La garantía de un productor refleja el monto en dólares por acre por el cual están cubiertos por el seguro en caso de pérdida. En la mayoría de los casos, el valor en dólares de la garantía se determina multiplicando un rendimiento promedio por un precio establecido por la RMA.

La opción de precio de contrato permite que un productor introduzca el precio de contrato en esta fórmula. El precio del contrato puede reemplazar un precio proyectado, un precio de cosecha o una elección de precio, según se apliquen al cultivo y al plan.

Hay un límite superior, o “precio máximo del contrato”, al que se vincula esta opción. Varía según el cultivo, pero la mayoría están obligados al doble del precio convencional del cultivo establecido por la RMA, o una vez y media el precio orgánico de la RMA. Ver tabla 1.¹

Además de los cultivos orgánicos certificados, la opción de precio de contrato es una herramienta única disponible para cultivos en el proceso de transición orgánica de tres años. Durante los años de transición, si un productor puede establecer un contrato a un precio más alto que el convencional (como un contrato de granos no transgénicos), usar la opción del precio del contrato también puede ser de mucha ventaja.

TABLA 1. PRECIOS MÁXIMOS DE PRODUCTOS BÁSICOS Y DE CONTRATO POR BUSHEL, NEBRASKA

Producto	Precio de primavera 2022: convencional	Precio de primavera 2022: orgánico certificado	Precio máximo del contrato: transición orgánica	Precio máximo del contrato: orgánico certificado
Maíz	\$5.90	\$11.72	\$11.80	\$17.58
Soya	\$14.33	\$27.41	\$28.66	\$47.97
Trigo	\$9.19	\$18.66	\$18.38	\$27.99
Sorgo	\$5.88	\$12.28	\$11.76	\$18.42
Avena	\$3.30	\$6.27	\$7.40	\$15.68

Sources

1. “Navegador de Información Actuarial, Criterios de Cultivo”. Departamento de Agricultura de EE. UU., Agencia de Gestión de Riesgos, [webapp.rma.usda.gov/apps/navegador de informaci3n actuarial/CropCriteria.aspx](http://webapp.rma.usda.gov/apps/navegador%20de%20informaci3n%20actuarial/CropCriteria.aspx). Consultado en septiembre de 2022.



PRODUCTOS SELECCIONADOS ELEGIBLES PARA LA OPCIÓN DE PRECIO DE CONTRATO

- Manzanas
- Cebada
- Arándanos
- Col
- Moras
- Canola/colza
- Maíz
- Arándanos
- Frijoles secos
- Arroz silvestre cultivado
- Guisantes secos
- Higos
- Linaza
- Producción de forraje
- Albaricoques frescos
- Nectarinas frescas
- Sorgo en grano
- Mijo
- Menta
- Avena
- Cebollas
- Duraznos
- Peras
- Ciruelas
- Palomitas de maiz
- Papas
- Ciruelas pasas
- Centeno
- Cártamo
- Uvas de mesa
- Tomates
- Nueces
- Trigo

Para obtener la lista completa de productos básicos elegibles, visite:

rma.usda.gov/en/Topics/Organic-Crops/Contract-Price-Addendum-Eligibility-by-Commodity.

CONTRATOS MÚLTIPLES

Si un productor tiene varios contratos con diferentes precios para el mismo tipo de cultivo, se utiliza un precio proyectado promedio ecuánime o una elección de precio.

Por ejemplo, si una finca tiene 100 acres bajo dos contratos de precio fijo, uno por 50 acres a \$10/bushel y el otro por los 50 acres restantes a \$12/bushel, el promedio ecuánime se encuentra multiplicando el precio del contrato por acres y sumados juntos:

(50 acres x \$10/bushel) + (50 acres x \$12/bushel) = \$1,100

Luego, el valor total se divide por el número total de acres para determinar el precio ponderado por bushel:
\$1,100 ÷ 100 acres = \$11/bushel

Este valor se puede usar para determinar la cobertura de la póliza.

La opción de precio de contrato solo está disponible para acres bajo contrato. Los acres con y sin contratos aún pueden estar asegurados bajo la misma póliza, pero aquellos acres que no estén bajo contrato serán incluidos en el promedio ecuánime al precio establecido por la RMA.

CÓMO COMPRAR Y QUÉ INFORMACIÓN TENER A LA MANO

Los productores que compran un seguro de cosecha están familiarizados con la fecha de cierre de ventas, la fecha en la que deben elegir su cobertura. Para la mayoría de los cultivos de primavera, es el 15 de marzo, que también es cuando se deberá agregar la opción de precio de contrato a su cobertura, aunque es posible que los contratos no estén finalizados. Este paso mantiene la opción disponible para un productor, en caso de que se establezcan contratos en los meses siguientes.

Los contratos por escrito deben presentarse al agente de seguros antes de la fecha de informe de acres, que varía según el estado y el cultivo, pero a menudo es el 15 de julio. Es probable que los productores que decidan utilizar la opción de precio de contrato vean un cambio en la garantía en función del precio más alto, así como un cambio relacionado en el precio premium.

Las pólizas federales de seguro de cosechas se pueden comprar a través de agentes privados de seguros de cosechas. Encuentre un agente de seguros de cultivos utilizando la herramienta de localización de agentes de RMA:
rma.usda.gov/Information-Tools/Agent-Locator-Page.

Fue una experiencia de aprendizaje cuando conseguimos nuestro primer productor orgánico. Una de las cosas más importantes que sucedió para nuestra agencia fue la posibilidad de utilizar el respaldo del precio del contrato. Nos dimos cuenta de que los agricultores orgánicos a menudo no pueden asegurar el valor total de su cosecha, a menos que puedan asegurarlo al precio del contrato”.

-Scott Phillips, agente de seguros de cultivos con licencia

Este material se basa en el trabajo respaldado por el Instituto Nacional de Alimentos y Agricultura del Departamento de Agricultura de EE. UU. con el número de adjudicación 2021-70027-34694. Esta institución brinda igualdad de oportunidades en el empleo y los servicios que provee.



United States
Department of
Agriculture

National Institute
of Food and
Agriculture



CENTER for RURAL AFFAIRS

CFRA.ORG | INFO@CFRA.ORG | 402.687.2100

